Independencia. Tocó precisamente a la clase de los criollos *agricultores,* unida a los propietarios de las minas que querían mayor libertad para la explotación de las mismas, y a los dueños de obrajes, ser la clase dirigente en la consumación de la Independencia en 1821. Para ésto, naturalmente, se apoyaron en el bajo clero revolucionario, y en las masas indígenas desposeídas que luchaban desde 1810 con las armas en la mano.

Es un hecho sintomático el de que estos propietarios *agricultores,* criollos con pretenciones de aristocracia "nacional", condenaron visiblemente el movimiento armado de 1810, por venir inspirando por las clases más bajas de la sociedad colonial; y esto a pesar de que los criollos *agricultores,* mineros y obrajeros, querían un movimiento reformista contra la Colonia, que por medio de ciertas reformas legales dictadas por las Cortes Españolas les diera determinada libertad, para su desarrollo. Estos criollos, representados casi típicamente por Don Lucas Alamán, participaron en el Gobierno Independiente luchando por sus intereses económicos de clase. La lucha de Don Lucas Alamán en las Cortes Españolas, y junto con Don Lucas Alamán otros representativos, que podemos calificar de "ala izquierda" de los criollos (Ramos Arizpe. Fray Servando Teresa de Mier.) por la derogación de los derechos que tenía que pagar la minería en Nueva España; la misma lucha de Don Lucas Alamán por formar una Compañía —donde por cierto intervenía capital extranjero— para la explotación de las minas en Nueva España, y la persistente actitud adoptada por él en el Congreso Mexicano en pro de la libertad de comercio, son muy significativas.

Citemos un párrafo del discurso pronunciado por Dn. Lucas Alamán en las Cortes Españolas en relación con la minería:

"...Las minas, producen con respecto a estas (agricultura e industria), el mismo efecto que las grandes poblaciones, facilitando los consumos de la primera y excitando la actividad de la segunda; por lo que el dueño del terreno siempre le resultará una ventaja y no un perjuicio, pues encontrará a la puerta de su granero quien consuma los frutos, que de otra suerte debería dejar prodrir con él, o conducir para su expendio a grandes distancias" (1).

Estas frases de Lucas Alamán son más diáfanas que el agua clara. Con admirable perspicacia, Don Lucas Alamán descubre la identidad existente entre los propietarios *agricultores* (que naturalmente buscan compradores a sus frutos "que de otra suerte deberían dejar podrir") con los elementos que quieren impulsar la minería estableciendo la explotación capitalista de las minas a semejanza de lo que se hacía en Europa y con los que en las ciudades querían impulsar una industria.

Otro hecho de gran importancia es el que cita el mismo José C. Valadez en la Obra citada: "por último —cuenta Valadez— los diputados hicieron la edición de varios opúsculos en defensa de la independencia, "pagándose los costos entre todos los diputados americanos" que se encontraban en Madrid; costos que al fin fueron cubiertos por Lucas Alamán y Don *Tomás Murphy* (Subrayado por mí. JR).

Este Tomás Murphy citado por José C. Valadez como auxiliar de la Independencia de Nueva España, fué el que más tarde logró la concesión para establecer las máquinas de vapor en México (1). Esto basta para dar la clave del contenido de clase que tenían los grupos dirigentes de la consumación de la Independencia.

Decíamos que entre el grupo de sectores dirigentes de la Independencia, se encontraban los obrajeros (industrialistas). Este grupo, que apenas apuntaba en la Independencia, ha tenido posteriormente una gran importancia en la Historia del país. Por la proyección que ha tenido el grupo industrialista, merece que lo tratemos por separado en capítulo especial.

La Independencia Nacional se tradujo entonces en el paso del poder, y en consecuencia en el traslado de la propiedad de la tierra de manos de los grandes señores feudales, a los terratenientes criollos, entre los cuales se encontraban los propietarios *agricultores,* los mineros y los obrajeros de las ciudades.

Mas la Iglesia se había convertido a la sazón en el primer terrateniente de Nueva España. A partir de la Independencia, el Clero acrecentó aún más sus propiedades. "Los bienes de la Iglesia, que ya eran cuantiosos a fines de la época colonial, continuaron acrecentándose durante el período a que se refiere este párrafo por los motivos que ya hemos expuesto". (Lucio Mendieta y Núñez.—Ob. Cit.)

(1) José C. Valadez.—Lucas Alamán.—Estadista e Historiador.—José Porrúa Hermanos Ed. 1938.

(1) Luis Chávez Orozco.—La introducción de la Máquina de Vapor en México.—Documentos para la Historia Económica de México.—Publicaciones de la Secretaría de la Economía Nacional.